

## CONTRERAS CABRERA, Héctor Hernán



**NOMBRE COMPLETO:**

Héctor Hernán Contreras Cabrera

**EDAD al momento de la detención o muerte:**

01-01-52, 21 años a la fecha de su detención

**PROFESION U OCUPACION:**

Empleado, funcionario de CORA (Corporación de la Reforma Agraria)

**FECHA de la detención o muerte:**

8 de diciembre de 1973

**LUGAR de la detención o muerte:**

En Santa Corina 0173, Paradero 17 y 1/2 de la Gran Avenida, Santiago, XIII región.

**ORGANISMO RESPONSABLE de la detención o muerte:**

Ejército

**TIPO CASO de violación de derechos humanos:**

Detenido Desaparecido

**HISTORIA PERSONAL Y POLITICA:**

Soltero, Dirigente del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR-Chile) de Linares

### SITUACION REPRESIVA

Héctor Hernán Contreras Cabrera, 21 años de edad, funcionario de CORA, militante del MIR, fue detenido el 8 de diciembre de 1973, a las 5 de la mañana aproximadamente, en Santa Corina 0173, Paradero 17 y 1/2 de la Gran Avenida, Santiago. Los aprehensores fueron 12 militares armados, que allanaron la casa y se llevaron al afectado.

El día anterior había sido detenida una de sus hermanas, en la ciudad de Parral, ciudad en la cual habitualmente residía Contreras y donde era dirigente del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). Mediante tormentos lograron averiguar las direcciones de los familiares en Santiago y así pudieron ubicar a Hernán Contreras.

A partir del 11 de septiembre de 1973 Contreras fue buscado por uniformados en la zona de Parral y Linares. Por este motivo se trasladó a Santiago, a casa de otra de sus hermanas.

Después de su detención Hernán Contreras fue trasladado a Linares y allí fue visto detenido en la Escuela de Artillería de Linares. Estuvo detenido junto con María Isabel Beltrán Sánchez, Alejandro Mella Flores y Anselmo Cancino Aravena, todos ellos miembros del MIR y detenidos desaparecidos en diciembre de 1973 y enero de 1974.

Nelson Castillo Gómez, quien estuvo detenido en el Regimiento de Artillería de Linares, desde octubre de 1973 a enero de 1974, en declaración jurada sostiene: "En una oportunidad en que... era llevado a interrogatorio, vio a un joven de 19-20 años,

de apellido Contreras, estudiante secundario, pertenecía al MIR y recordaba que su familia vivía en Retiro. Contreras caminaba con dificultad ya que iba engrillado en los pies junto a otro preso de apellido Velozo... Se enteró posteriormente que a Contreras lo involucraban en la toma del fundo San Blas, de Retiro, acontecimiento muy conocido en la zona porque hubo enfrentamiento armado y el fundo fue retomado por el sector patronal".

"A Contreras no lo vio más y habría desaparecido; recuerda que era alto, trigüeño, de buena presencia".

Por su parte, el transportista Efraín Adrián Sepúlveda Ceroni, quien estuviera detenido en la mencionada Escuela, declara que cuando era conducido a la sala de torturas "En ese momento supe que estaba detenido Hernán Contreras (del MIR también), que era uno de los jefes del MIR en Linares." Y agrega más adelante: "Hernán Contreras, lo vi como he señalado, sé que está desaparecido..."

En los primeros días de enero de 1974, dos conscriptos llegaron a la casa de la familia de Contreras, en Parral, e informaron que Héctor Contreras estaba en la Escuela de Artillería de Linares y que había pedido que lo fueran a ver.

La madre del afectado fue al mencionado Regimiento llevándole ropa y otros elementos, pero le informaron que recibirían el paquete por si acaso estuviera allí. Una semana después, la ropa fue devuelta, en parte, a otros familiares.

El 7 de diciembre de 1973, allanaron la casa de sus padres en Parral y detuvieron a dos de sus hermanas, las que permanecieron recluidas durante seis días en la cárcel del Buen Pastor de Linares, la madre también fue detenida brevemente.

Héctor Contreras Cabrera permanece desaparecido desde que se le vio detenido en la Escuela de Artillería de Linares.

### **GESTIONES JUDICIALES Y/O ADMINISTRATIVAS**

El 18 de enero de 1977 se presentó una denuncia por presunta desgracia en la persona de Héctor Hernán Contreras Cabrera, entregando la información sobre la detención y la posterior desaparición del afectado. Se solicita que se oficie al Comandante de la Escuela de Artillería de Linares y al Ministerio de Defensa Nacional y a SENDET.

Esta denuncia se cursó al Primer Juzgado del Crimen de San Miguel del Departamento Presidente Aguirre Cerda y quedó caratulada como causa rol 24.940.

El 20 de enero de 1977 el Juez respectivo envió una consulta a SENDET (Secretaría Ejecutiva Nacional de Detenidos). La respuesta de SENDET fue negativa. Del mismo tenor fue la respuesta del Ministro del Interior. Por su parte, el Teniente Coronel y Director de la Escuela de Artillería, Patricio Gualda Tiffaine, contestó en el Oficio 1595/iv que "...el ciudadano Héctor Hernán Contreras Cabrera no ha permanecido detenido en este Instituto".

También se consultó a Policía Internacional si se registraba salida del afectado. El 21 de marzo de 1977, Policía Internacional informó que Héctor Hernán Contreras Cabrera no registraba salidas del territorio nacional.

El 29 de abril de 1977 se cerró el sumario y se sobreseyó temporalmente el proceso en primera instancia y el 3 de junio de 1977, la Corte de Apelaciones confirmó el sobreseimiento.

Carmen Contreras Cabrera, hermana del afectado, inmediatamente después de la detención, hizo consultas sobre Contreras en los destacamentos militares próximos a su domicilio. En la base aérea de El Bosque de la FACH le informaron que no estaba prisionero en ese lugar. Similares consultas realizó en la Escuela de Infantería de San Bernardo, y en el Regimiento Blindados N°2 con los mismos resultados negativos.

Posteriormente, se hicieron gestiones ante el Ministerio de Defensa y ante SENDET (Secretaría Nacional Ejecutiva de Detenidos). En SENDET se reiteró la consulta durante dos años y medio, sin obtener respuesta.

Fuente: Vicaría de la Solidaridad



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#).

© CEME web productions 2003 -2009 